

Temor por la seguridad

GUATEMALA Miembros de FAMDEGUA

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de los miembros de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) y por la de otros familiares de guatemaltecos «desaparecidos», ya que han sido hostigados y han recibido amenazas de muerte durante los últimos dos meses.

Según los informes, el 22 de mayo de 1999, al atardecer, el representante de FAMDEGUA en el departamento de El Petén, Francisco Sánchez Méndez, al regresar desde la oficina local de la organización se encontró con dos hombres armados que le aguardaban cerca de su casa. Los hombres le dijeron: «la muerte te espera en la puerta de tu casa».

Según una denuncia presentada por FAMDEGUA ante la misión de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), ésta es sólo una más de las numerosas amenazas e intimidaciones que han sufrido los miembros de la organización durante los últimos dos meses. En efecto, los miembros de FAMDEGUA y algunos de sus dirigentes, como Aura Elena Farfán, han recibido amenazas de muerte telefónicas y han visto muchas veces a hombres que vigilaban la oficina central de la organización en Ciudad de Guatemala.

FAMDEGUA cree que estos incidentes están relacionados con la publicación, el 20 de mayo de 1999, de un diario que, al parecer, describe las actividades de un escuadrón de la muerte del ejército guatemalteco durante un periodo de dieciocho meses en los años ochenta. El diario incluye unos 183 casos de personas que fueron puestas bajo custodia por este grupo, e información sobre si fueron torturadas, secuestradas y ejecutadas, o liberadas tras ser interrogadas. FAMDEGUA ha iniciado una serie de medidas judiciales relacionadas con este documento y con los casos incluidos en él.

Según los informes, una familiar de una de las personas citadas en el diario ha recibido amenazas de muerte telefónicas en las que le decían: «vamos a retorcerte la cabeza».

INFORMACIÓN GENERAL

Durante los últimos años, los grupos de derechos humanos han estado luchando para conseguir que los restos de las personas ejecutadas extrajudicialmente por las fuerzas de seguridad guatemaltecas y por sus auxiliares civiles durante el largo conflicto civil de Guatemala sean exhumados de las fosas clandestinas en las que fueron enterrados y sean entregados a sus familiares para que éstos puedan enterrarlos debidamente. Tanto estos grupos, entre los que se encuentra FAMDEGUA, como las personas que los respaldan han sufrido frecuentes amenazas e intimidaciones. Se sospecha que en Guatemala hay más de quinientos enterramientos clandestinos en los que, según se cree, fueron sepultados miles de civiles no combatientes.

El 20 de mayo de 1999, cuatro organizaciones estadounidenses de derechos humanos publicaron un documento de 54 páginas, aparentemente un diario de los servicios secretos del ejército, que parece contener detalles sobre las actividades de una unidad militar secreta encargada de secuestrar, torturar y ejecutar a guatemaltecos sospechosos de realizar actividades subversivas. Las presuntas actividades de esta unidad secreta tuvieron lugar a lo largo de un periodo de dieciocho meses entre agosto de 1983 y marzo de 1985. El documento incluye una lista de 183 personas con sus nombres, apodos, fotografías, ocupaciones y fechas y lugares de detención. En la mayoría de los casos aparece también la fecha en la que fueron ejecutadas. El Departamento de Estado estadounidense ha declarado que cree que el documento es auténtico.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la amenazas contra los miembros de FAMDEGUA y otros familiares de «desaparecidos», e instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para garantizar su seguridad;
- instando a las autoridades a investigar estas amenazas, a hacer públicos los resultados de las investigaciones y a garantizar que los responsables comparecen ante los tribunales;
- recordando al gobierno la resolución emitida por la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 7 de junio de 1999, y especialmente su artículo 3, que deplora los actos que impidan u obstaculicen directa o indirectamente el trabajo de los defensores de los derechos humanos tanto en el ámbito nacional como en el regional, e insta a los Estados Miembros a seguir tomando las medidas necesarias para garantizar la vida, la libertad y la integridad de estos defensores;
- instando al gobierno de Guatemala a investigar los casos de «desaparición» enumerados en lo que parece ser un diario militar, a llevar a los responsables ante los tribunales y a garantizar la seguridad de los supervivientes.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Álvaro Arzú Irigoyen
 Presidente de la República de Guatemala
 Palacio Nacional
 6ª Calle y 7ª Avenida, Zona 1
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Presidente, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 221 4537/230 1508
Correo-e.: alvaroarzu@guate.net /
alvaroarzu@guateconnect.com
Tratamiento: Sr. Presidente

Lic. Adolfo González Rodas
 Fiscal General de la República
 Ministerio Público
 6ª Avenida 3-11, Zona 4
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Fiscal General, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 362 7223
Tratamiento: Sr. Fiscal General

Gral. Marco Tulio Espinosa Contreras
 Ministro de Defensa Nacional
 Ministerio de Defensa
 Avenida Reforma 2-43, Zona 10
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Defensa, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 360 9909
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Lic. Julio Eduardo Arango Escobar
 Procurador de Derechos Humanos
 Procuraduría de los Derechos Humanos
 12 Avenida 12-72, Zona 1
 Ciudad de Guatemala 01001, GUATEMALA
Fax: + 502 230 0877/230 0874/230 0876
Fax: + 502 253 5712/238 1734/251 7769
Tratamiento: Sr. Procurador

Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)
 9a Calle «A» 3-56, Zona 1
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 232 9432
Correo-e.: Famdegua@guate.net

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de agosto de 1999.